



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/06/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 <b>2012 00040 00</b>	Deslinde y Amojonamiento	ARCOIN LTDA	HORACIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto requiere Se le REQUIRE a la entidad IGAC para que informe en el término de cinco (5) días el trámite y destino dado al oficio No. 1380 de 13 de septiembre de 2021 enviado el 13 de septiembre de 2021.	21/06/2022		
68001 31 03 004 <b>2017 00167 00</b>	Verbal	VITELMA RAMIREZ CUELLAR	COOMEVA S.A.	Auto de Trámite Se aprueba la liquidación de costas.	21/06/2022		
68001 31 03 004 <b>2017 00306 00</b>	Verbal	GERARDO ARIAS PINZON	PEDRO PABLO CAMARGO SEPULVEDA	Auto de Trámite Se aprueba la liquidación de costas.	21/06/2022		
68001 31 03 004 <b>2017 00331 00</b>	Verbal	MATEO BARRAGAN JIMENEZ	BENITO OVIEDO JAIMES	Auto de Trámite Se aprueba la liquidación de costas.	21/06/2022		
68001 31 03 004 <b>2018 00239 00</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA	CLEMENCIA ORTEGA ARIZA	Auto de Trámite Se aprueba la liquidación de costas elaborada por secretaria el día 21 de junio de 2022.	21/06/2022		
68001 31 03 004 <b>2018 00313 00</b>	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	AGRICOLA BUFALERA DE COLOMBIA S.A.S - ABUCOL S.A.S	Auto requiere Se dispone REQUERIR al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sabana de Torres, para que en el término de cinco (5) días informe a este Despacho el trámite impartido al Despacho Comisorio de fecha 10 de mayo de 2021.	21/06/2022		
68001 31 03 004 <b>2018 00339 00</b>	Verbal	JONATHAN DAVID RODRIGUEZ VILLAMIZAR	LUIS RAUL MEDINA CASTELLANOS	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR la TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO del presente trámite.	21/06/2022		
68001 31 03 004 <b>2019 00357 00</b>	Divisorios	DORA MATILDE AMAYA AMAYA	M & J INGENIERIA SAS	Auto requiere Se requiere al apoderado de la parte demandante para que en el término de cinco (5) días, aporte un certificado de tradición y libertad del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 300-119131.	21/06/2022		
68001 31 03 004 <b>2019 00357 00</b>	Divisorios	DORA MATILDE AMAYA AMAYA	M & J INGENIERIA SAS	Auto de Trámite DECRETASE LA VENTA en pública subasta del bien inmueble objeto de la litis.	21/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

**JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA  
SECRETARIO**